

HECHO RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

7 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A. (en adelante "ELZ" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad informa que ha cerrado dos importantes acuerdos de distribución en Francia que, según sus estimaciones, aportarán 2.500 Tn. a sus ventas de zinc laminado con especial preponderancia de los productos prepatinados y tintados, lo cual puede suponer, de cumplirse, un incremento de la cifra de negocios estimado en 8 millones de euros.

Asimismo la Sociedad ha establecido otro acuerdo estratégico con tres redes de distribución retail que operan en el mercado alemán. Las estimaciones de la Sociedad para esta nueva alianza hacen prever unas ventas adicionales de 3.000 Tn., lo cual podría representar un incremento de la cifra de negocios en, aproximadamente, 10 millones de euros.

Los acuerdos reseñados han sido posibles por la calidad y la estabilidad de la producción de la Sociedad y por la amplia gama de productos ofrecida, tanto en acabados (prepatinados o tintados) como por la maleabilidad y durabilidad conseguida en base a aleaciones propias, que hacen que la oferta de ELZ sea innovadora en un sector de crecimiento por la naturaleza noble del zinc.

En Lena a 7 de marzo de 2019

D. Macario Fernández Fernández Presidente del Consejo de Administración